

63150 - Investigación en didáctica de la expresión artística

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63150 - Investigación en didáctica de la expresión artística

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 330 - Complementos de formación Máster/Doctorado

573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación

Créditos: 3.0

Curso: 573 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación: 1

330 - Complementos de formación Máster/Doctorado: XX

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: 330 - Complementos de Formación

573 - Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

En el contexto de este Máster que prepara para la investigación educativa, se hace necesaria una asignatura que facilite el conocimiento de aspectos específicos sobre la investigación en didáctica de la expresión artística. Esta asignatura trata elementos fundamentales que facilitan la toma de decisiones respecto al diseño de investigaciones en didáctica de la expresión artística.

La participación y seguimiento de la asignatura es fundamental para el buen desarrollo de las actividades y la adquisición de los contenidos.

Se espera que el estudiante se involucre en un proceso de reflexión y búsqueda de autonomía como investigador.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4: Educación de calidad.

2. Resultados de aprendizaje

- 1- Conocer y valorar los fundamentos de la investigación en didáctica de la expresión artística.
- 2- Acceder a las fuentes de información especializada y extraer las referencias bibliográficas relevantes.
- 3- Analizar los problemas más frecuentes que corresponden a la especialidad.
- 4- Diseñar, planificar y evaluar propuestas de investigación sobre didáctica de la expresión artística.
- 5- Explorar las posibilidades y líneas de intervención que pueden proponerse desde el ámbito de la expresión artística.
- 6- Potenciar y desarrollar la capacidad creadora a partir de las posibilidades que brinda la expresión artística.

3. Programa de la asignatura

- 1- Metodologías de investigación en Didáctica del Patrimonio Artístico (plástico y musical).
- 2- Metodologías de investigación en Educación artística: cultura visual y cultura musical.
- 3- Los procesos creativos y su didáctica.
- 4- Los procesos performativos y su didáctica.
- 5- La recuperación del patrimonio y su didáctica.
- 6- Iconografía musical y su didáctica.
- 7- Publicación de artículos académicos.

4. Actividades académicas

- Clases magistrales: sesiones con el profesor en las que se explicará el temario de la asignatura.
- Problemas y casos: sesiones de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- Estudio de la materia; preparación de clases; actividades prácticas.
- Pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

A - Evaluación continua

Participación activa en las actividades de clase y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y del trabajo realizado por el estudiante, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados de manera individual y en grupo en las sesiones presenciales de clase; asimismo, las tareas o trabajos realizados de manera no presencial.

B - Prueba global, segunda y siguientes convocatorias

1. Prueba objetiva teórica escrita (u oral), de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final.

2. Trabajo de análisis, resolución de casos y desarrollo metodológico relacionado con los contenidos de la asignatura, donde se demuestren de manera práctica los conocimientos adquiridos y la capacidad de aplicación de los mismos. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Advertencia

Hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.